



AHUALULCO
2018-2021

Dependencia: SMDIF

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Ahualulco del sonido trece, a 16 de octubre de 2019

LIC. GRISELDA MENDOZA VAZQUEZ

PRESENTE.-

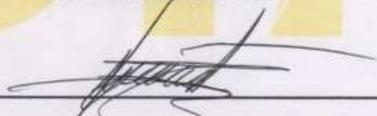
Quien suscribe **C. Josefina Martínez Vázquez**, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ahualulco, S.L.P.; por este conducto, conforme a lo dispuesto en el Art. 70, Frac. VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí tengo a bien nombrarla:

AUTORIDAD SUSTANCIADORA

A partir del día 16 de octubre del año 2019 en el periodo comprendido por la Administración 2018-2021, exhortándola a cumplir el cargo que se la ha conferido con estricto apego a la ley, con los derechos y obligaciones inherentes a su cargo.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que haya lugar al día **16 de octubre del año 2019** en **Ahualulco del Sonido trece, S.L.P.**

ATENTAMENTE



C. JOSEFINA MARTÍNEZ VAZQUEZ

PRESIDENTA DEL SMDIF



FIRMA DEL INTERESADO
LIC. GRISELDA MENDOZA VAZQUEZ